

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **25032** ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 83/2012-F, referente al deudor Transllero, S.L., con CIF número B99037103 y domicilio social en 50430 María de Huerva (Zaragoza), Polígono Industrial El Plano, calle B, número 76, se ha presentado escrito en fecha 20/4/2012 por la Administración Concursal por el que en virtud de lo dispuesto en el artículo 191.1 de la Ley Concursal aporta el inventario de bienes y derechos de la masa activa, y, asimismo ha presentado escrito en fecha 22/06/12 por el que en virtud de lo dispuesto en el artículo 191.2 de la Ley Concursal aporta el informe previsto en el artículo 75 LC.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.- El Secretario Judicial,

ID: A120052669-1